



**Magister En Educación Mención
Currículum y Evaluación
Basado En Competencias**

**Trabajo De Grado II
ELABORACION DE INSTRUMENTOS DE EVALUACION PARA
SEMINARIO DE TÍTULO.**

Profesor:

Rocío Riffo San Martín

Estudiantes:

Gabriela Galleguillos Valenzuela

Rosa Portilla Morales

Arica- Chile, Octubre 2020

Índice

1. Resumen	3
2. Introducción	4
3. Marco Teórico	6
4. Marco contextual	7
5. Diseño de elaboración instrumental	18
6. Propuesta remediales	20
7. Bibliografía	21
8. Anexos	24



1. Resumen

La evaluación es cada día más importante como un factor decisivo para promover aprendizajes de diversas categorías, que se abordarán para el mejoramiento de los aprendizajes de todos los estudiantes, siendo un paso fundamental, que permite posteriormente orientar el diseño de un plan de mejoras en el alineamiento operacional y la planificación de estrategias que permitan el mejoramiento y el compromiso de todos los actores en el logro de los Objetivos y las Metas formuladas, de acuerdo a las políticas y mecanismos de aseguramiento de calidad que definen nuestro quehacer.

El propósito de este trabajo se centró en la elaboración de pautas de evaluación de artículos de revisión bibliográfica como instrumentos de evaluación, para medir los aprendizajes de los(as) estudiantes en su trabajo final de Seminario de Título y poder optar al Título de Enfermera(o). Dichos instrumentos de evaluación son aplicables a todas aquellas carreras de la Facsal que realizan Seminario de Título para optar a su Título Universitario.

2. Introducción

Los nuevos conceptos del aprendizaje nos indican que las pautas de evaluación son un componente esencial durante el proceso de enseñanza - aprendizaje, ya que los resultados orientan al docente a conducir y orientar su actuar. Es un proceso que a simple vista representa un componente que acompañará al docente y a los estudiantes por un largo camino, por lo tanto esta instancia será positiva y habrá aprendizaje, solo si las pautas de evaluación se concibe como una herramienta que nos permite identificar logros y debilidades. Esta nueva visión de abordar la labor docente está llevando a tomar conciencia, en las repercusiones que puede tener el tomar decisiones erradas en el proceso de evaluación de la enseñanza en Ciencias de la Salud, lo que nos exige además un cambio radical de cultura frente al proceso de aprender, enseñar y evaluar por parte de los docentes en las ciencias básicas, preclínicas o clínicas.

En este escenario, resulta imperioso que la evaluación sea coherente con las prácticas pedagógicas: la validez de todo procedimiento dependerá de la coherencia que exista entre él y los tipos de aprendizajes que se busca evaluar, por lo tanto es imprescindible la planificación del proceso. En la actualidad se requiere preparar una docencia que estimule el dominio de los recursos de pensamiento (capacidad de observar, relacionar, interpretar, resolver, etcétera), ya que mientras más redes de conocimientos un estudiante consolide, será más difícil explorarlas y, por lo tanto, será más compleja su evaluación.

En la elaboración de estas dos pautas de evaluación de revisión bibliográfica participamos los docentes, organizando el trabajo en reuniones semanales todos los jueves y Viernes 16:00 hrs, se conformaron comisiones de trabajos según las áreas disciplinares. Tema que deriva en el planteamiento de objetivos generales y específicos:

Objetivo General:

- Entregar al docente una herramienta para evaluar con objetividad los aspectos más relevantes a considerar en una revisión bibliográfica y dejar registro de la evaluación del estudiante.

Objetivos Específicos:

- Elaborar dos instrumentos de pautas de evaluación de revisión bibliografía.
- Analizar resultados de cada uno de los instrumentos aplicados.
- Proponer remediales efectivos a implementar en el corto y mediano plazo.

3. Marco Teórico

3.1 Una trayectoria en la Evaluación: de los objetivos a las competencias

El movimiento que propicia la modificación de un proceso evaluativo “tradicional” que apunta a medir conocimientos declarativos como productos finales del aprendizaje en condiciones descontextualizadas, se empieza a criticar desde comienzo de la decada del 90, como resultado de estas surge un movimiento conocido como evaluación autentica (Valencia, 1994), que es el que se supone hoy en día se usa en el contexto de las carreras de Ciencias de la

Salud. Éstas críticas señaladas se han vuelto más significativas con los aportes de Gardner (2001), que introduce el concepto de inteligencias múltiples.

La evaluación implica que el docente registre las fortalezas, los talentos, las cualidades, los obstáculos, los problemas o las debilidades que de manera individual y grupal se vayan dando para intervenir oportunamente y “decidir el tipo de ayuda pedagógica que se ofrecerá a los alumnos” (Coll, 2004), es por ello importante resaltar que una calificación y una descripción sin propuesta de mejora son insuficientes e inapropiadas para mejorar el proceso de enseñanza y de aprendizaje (SEP, 2011). Es frecuente, que quienes imparten docencia en el campo de las Ciencias de la Salud entienden la evaluación como un proceso que mide los resultados finales del aprendizaje de sus estudiantes (Marcelo, 1987; Novak y GOWIN, 1084), actualmente la evaluación en Ciencias de la Salud se orienta a dar valor real y efectivo a los contenidos declarativos, procedimentales y actitudinales, así como a los aspectos contextuales del aprendizaje.

Esta nueva forma de abordar el trabajo docente está exigiendo a quienes forman profesionales de la salud a un mejor nivel de pensamiento, autoevaluación y autorregulación de sus acciones como docente. Se está produciendo una transformación desde la concepción de Bloom, quien postula la enseñanza por objetivos a un modelo de enseñanza que considera las competencias necesarias para alcanzar los perfiles de egreso.

4. Marco Contextual

La Universidad de Tarapacá se creó, como universidad estatal y regional a partir de la fusión de las sedes en Arica de la Universidad del Norte y de la Universidad de Chile, en Arica cuenta con tres campus: Saucache, Velásquez y



Azapa, en Iquique tiene cuatro campus: Esmeralda, Baquedano, Ramírez y La Tirana. Cuenta con un patrimonio creciente de M\$ 111.766.254 y su presupuesto operacional alcanzó a los M\$40.254.498 a diciembre del año 2017.

Su emplazamiento en una región fronteriza ha permitido que la Universidad de Tarapacá no sólo tenga alto compromiso con el desarrollo de la Región, sino que también se constituya como un agente articulador de integración con los países vecinos de Perú y Bolivia, a través de su relación académica con otras instituciones de educación superior y del intercambio estudiantil.

Además, su ubicación en una región desértica, costera, andina y con una cultura milenaria, con las momias más antiguas del mundo, de la cual la Universidad es custodia; ha favorecido el desarrollo de una diversidad de áreas temáticas de alta relevancia como por ejemplo: la agricultura de zonas áridas, la antropología y arqueología y el estudio del hombre en el desierto.

La institución cuenta con un cuerpo académico de 384 académicos regulares. De estos, 330 poseen postgrado, es decir un 86% del total, que se distribuye entre 133 doctores (34,6%) y 197 magíster (51,3%). Este cuerpo académico conforma once unidades académicas, desagregadas en cinco Facultades, cinco Escuelas Universitarias y el Instituto de Alta Investigación.

El centro del quehacer institucional está en la docencia de pregrado, contándose con un Modelo Educativo Institucional que sirve de guía al quehacer docente, y que enfatiza en el uso de metodologías de enseñanza centradas en el estudiante.

Para llevar adelante las orientaciones del MEI, se han desarrollado métodos pedagógicos, formalizados en un Modelo Pedagógico Institucional, y se ha avanzado en el rediseño de los planes de estudios de todas las carreras, buscando facilitar el aprendizaje participativo de los estudiantes como principal



estrategia para el logro efectivo de los perfiles de egreso. Asimismo, se han fortalecido los mecanismos de apoyo a la efectividad docente, sistematizando y ampliando la cobertura del diagnóstico, nivelación y acompañamiento de los estudiantes, junto con el desarrollo de instancias de capacitación, formación y reflexión de sus académicos en docencia universitaria.

La Universidad ha gestionado seis convenios de desempeño con el Ministerio de Educación, por un total de \$14.075 millones, que han permitido el financiamiento de la implementación del Modelo Educativo Institucional de la docencia de pregrado. Con este financiamiento se han ejecutado programas de innovación curricular; diagnóstico y apoyo a estudiantes; formación en docencia universitaria para académicos; mejoramiento de condiciones operación y recursos de apoyo de la docencia; contratación de académicos; mejoramiento de stock bibliográfico; acceso y capacitaciones en recursos electrónicos de biblioteca y; vinculación con el medio regional y transfronterizo, impactando positivamente en el mejoramiento de los resultados de esta área.

4.1 Propósitos Institucionales.

La Universidad de Tarapacá es una institución pública que tiene como propósito fundamental cumplir con la misión y objetivos declarados en su estatuto orgánico y en su Sistema de Dirección Estratégica 2017- 2022.

Figura N° 1: Misión Institucional

MISIÓN

La Universidad de Tarapacá es una institución de Educación Superior Estatal que está comprometida con la excelencia académica y el mejoramiento continuo de su calidad. La institución realiza su quehacer en la Región de Arica y Parinacota y en la Región de Tarapacá, con proyección del mismo hacia el país y a la Región Centro Sur Andina.

Sus principales áreas de desarrollo son: la docencia de pregrado orientada a la formación de profesionales que se inserten con éxito en el mercado laboral, promoviendo la educación continua y la movilidad social; la investigación y el postgrado en aquellas áreas en las cuales la Universidad posee ventajas competitivas significativas; la vinculación con el medio y la extensión académica en la perspectiva de contribuir al desarrollo regional e integración transfronteriza. La Universidad de Tarapacá, además, asume su desafío de custodiar la Cultura Chinchorro, la que constituye un patrimonio cultural milenario de valor inestimable para la Región, así como para la nación.

Figura N° 2: Visión y Propósito Estratégico

VISIÓN Y PROPÓSITO ESTRATÉGICO

La Universidad de Tarapacá tiene como visión y propósito estratégico: “Ser un referente como universidad estatal, regional y fronteriza, reconocida por su calidad y aporte a la equidad, al desarrollo y a la integración académica e intercultural en el Marco Región Centro Sur Andina”.

Esta aspiración estratégica de largo alcance implica:

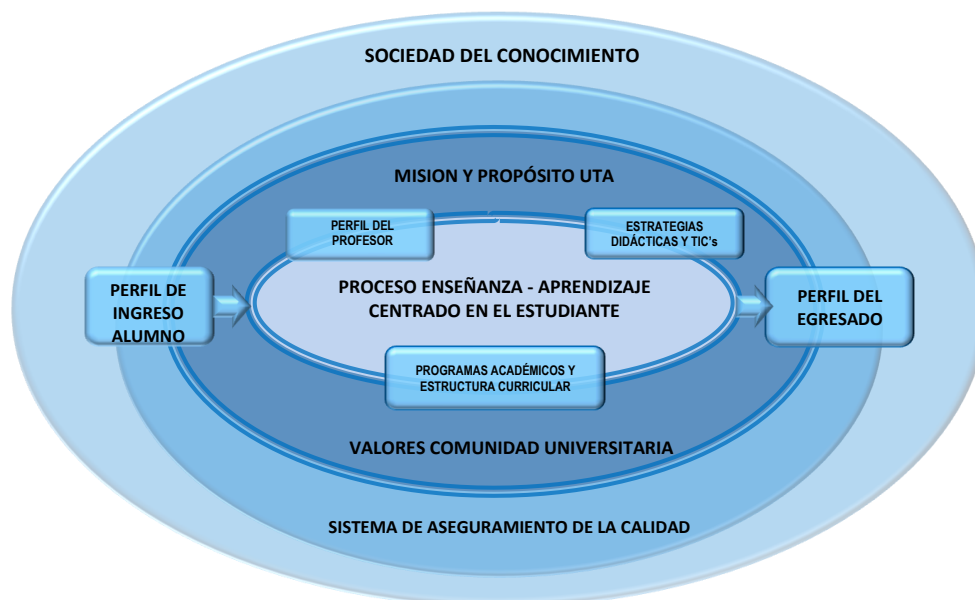
- *Posicionarse estratégicamente como un referente de calidad en el ámbito de las universidades estatales y regionales del sistema de educación superior.*
- *Consolidarse como una Universidad de excelencia académica, con un modelo educativo propio, en la formación de pre y postgrado, en la Macro Región Centro Sur Andina.*
- *Contribuir al progreso regional y nacional, generando movilidad y desarrollo social, a través de la formación de profesionales de alta calidad preparados para actuar en ambientes globales.*
- *Posicionarse como una institución referente, en relación con su productividad relativa en materia de generación, promoción y transferencia científico-tecnológica de conocimientos a la comunicad científica regional, nacional e internacional.*
- *Contribuir al desarrollo regional a través de actividades y proyectos de vinculación y gestión compartida del conocimiento con actores del medio social, cultural y productivo.*

4.2 Modelo Educativo Institucional.

Mediante el Modelo Educativo Institucional (MEI), oficializado por Decreto Exento N° 00.722/2011, el cual se enfoca en el estudiante y su aprendizaje, como resultado de la interacción de diversos factores que condicionan el éxito de la labor formativa. El Modelo Educativo de la Universidad de Tarapacá tiene por propósito orientar el ser y el quehacer académico conducente a la formación

científica, profesional y deontológica de los estudiantes. En consecuencia, otorga las herramientas necesarias para el éxito en el desarrollo del perfil del estudiante, desde su ingreso hasta su egreso como profesional titulado en la Universidad de Tarapacá. Este proceso formativo debe considerar el actual contexto sociocultural, que configura un ser humano con características, necesidades y expectativas de formación adecuadas a la sociedad actual.

Figura N° 3: Elementos del Modelo Educativo Institucional



Fuente: Modelo Educativo Institucional.

La Universidad de Tarapacá cuenta con una nueva estructura organizativa de la administración central resultante de un proceso de reestructuración oficializada por Decreto Exento N° 00.988/2016. Con esta estructura se logra una simplificación funcional que permite una organización óptima para el cumplimiento de los propósitos institucionales.



4.3 Estructura Organizativa de la Universidad de Tarapacá.

El Rector es el funcionario superior encargado de dirigir las actividades académicas, administrativas y financieras de la Universidad. Supervisan sus funciones la Honorable Junta Directiva compuesta por tres miembros representantes de los académicos titulares y asociados, tres miembros nombrados por la Presidenta de la República y dos miembros representantes de los profesionales graduados de la Universidad. La Junta Directiva designa al contralor quien es el encargado de ejercer el control de la legalidad en la Institución.

Bajo la autoridad del Rector, la administración central dispone de la Vicerrectoría Académica, que ejerce la coordinación y administración de los asuntos académicos, y la Vicerrectoría de Administración y Finanzas, que lleva a cabo la coordinación de los asuntos financieros y de los recursos físicos y humanos de la Institución. Además de la Vicerrectoría Académica y la Vicerrectoría de Administración y Finanzas, existen otras cinco unidades que dependen directamente del Rector para apoyar la gestión de ámbitos específicos de la Institución: Secretaría, Dirección de Calidad, Dirección de Planificación, Dirección de Asuntos Legales y Dirección de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales. Las Vicerrectorías tienen a su vez unidades dependientes que permiten el funcionamiento eficaz y eficiente de la institución. De la Vicerrectoría Académica dependen Registraduría, Dirección de Sedes, Dirección de Asuntos Estudiantiles, Dirección de Biblioteca, Dirección de Docencia, Dirección de Investigación, Postgrado y Transferencia Tecnológica y Dirección de Extensión y Vinculación con el Medio. De la Vicerrectoría de Administración y Finanzas dependen dos unidades funcionales, la Dirección de Administración y Finanzas y la Dirección de Logística, Obras y Operaciones.



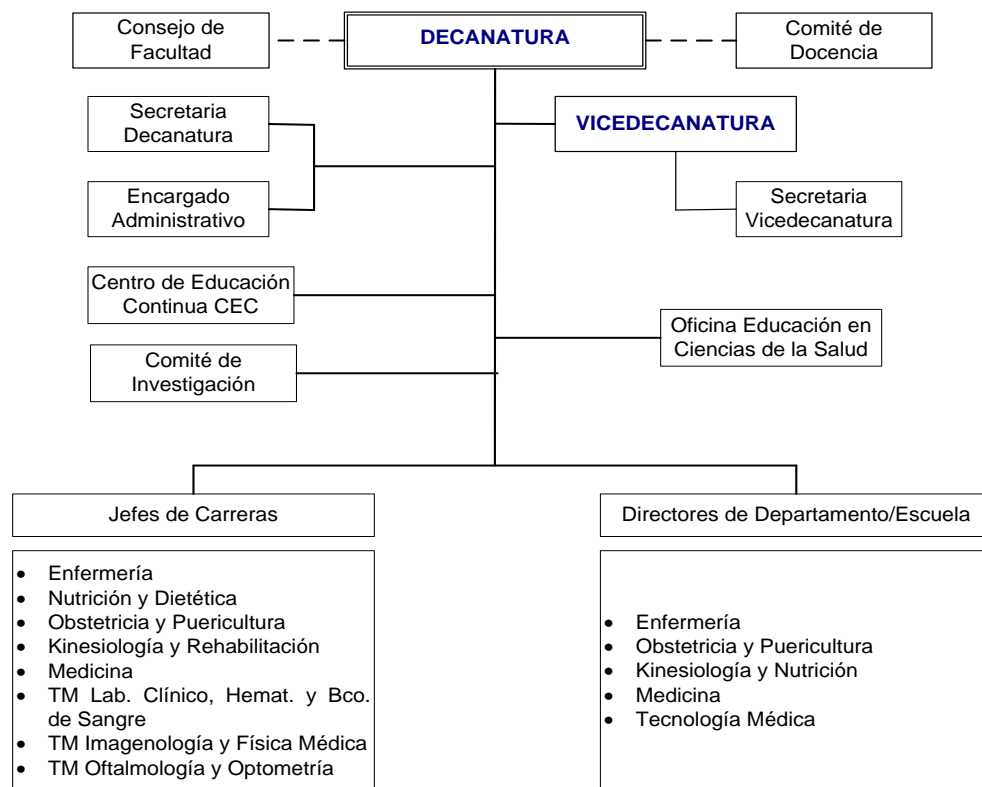
A través de la Vicerrectoría Académica, se integran a la estructura organizacional de la Universidad once unidades académicas:

- Facultad de Ciencias
- Facultad de Ciencias Agronómicas
- Facultad de Ciencias de la Salud
- Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas
- Facultad de Educación y Humanidades
- Escuela Universitaria de Administración y Negocios
- Escuela Universitaria de Ingeniería Eléctrica y Electrónica
- Escuela Universidad de Ingeniería Industrial, Informática y Sistemas
- Escuela Universitaria de Ingeniería Mecánica
- Escuela Universitaria de Educación Virtual
- Instituto de Alta Investigación

4.4 Facultad de Facultad de Ciencias de la Salud

La Facultad de Ciencias de la Salud (FACSAL), deriva de la Facultad de Ciencias, la que a su vez fue creada el año 1981 producto de la fusión del Instituto Profesional de Arica (Ex Sede Arica de la Universidad de Chile) y la Sede Arica de la Universidad del Norte, la que fue aprobada por la Honorable Junta Directiva el 20 de Enero del año 2006, mediante Decreto N° 8/2006. Esta Facultad comienza sus funciones el 1° de Abril del año 2006 en el Campus Velásquez de la Universidad de Tarapacá Arica.

Figura N°4. Organigrama Facultad de Ciencias de la Salud



4.5 Departamento de Enfermería

La Carrera de Enfermería nace el año 1995, año en que la Junta Directiva de la Universidad de Tarapacá con fecha 27 de septiembre de 1994 promulgó el acuerdo N°614, Decreto Exento N° 00.1251/94 creándose la carrera de Enfermería y su Plan de Estudios.

Los objetivos estratégicos del Departamento de Enfermería se orientan en consonancia con los objetivos de la Facultad y de la Institución, en todas sus áreas. Por tanto, el Departamento de Enfermería tiene como objetivo prioritario, fortalecer el desarrollo del nuevo plan de estudios, y generar un cambio sustantivo

en el modelo de formación de la profesional enfermera/o. El Depto. de enfermería es representado por su Director/a, el que es elegido por votación directa entre los académicos adscritos al Departamento y su nombramiento regulado por el Reglamento para el Nombramiento de Directores de Departamentos y sus modificaciones de la Universidad de Tarapacá, Decreto Exento N°00.1333/2002. Sus atribuciones están definidas por el DFLN°150. La Carrera de Enfermería, tanto en Arica como en Iquique depende directamente de la FACSAL, y desde el punto de vista de los servicios académicos depende del Departamento de Enfermería al cual pertenecen los académicos. Al Departamento también le corresponde interrelacionarse con la Facultad y Jefatura de Carrera y otros Departamentos y Unidades de la Universidad para la entrega y gestión docente.

Figura N°5: Organigrama Departamento de Enfermería



En el caso de la Carrera en la Sede de Iquique, la Dirección General de Sede debe tomar conocimiento de todo acto administrativo y académico con la



finalidad de resguardar la calidad de dichos procesos, esto se encuentra descrito en el Procedimiento Académico y Administrativo de la Sede Iquique. Dentro de la estructura de la Sede también existe la Dirección Académica y Dirección Administrativa, unidades que permiten una mejor gestión dentro de la Sede, que cuyo objetivo es el cumplimiento de las directrices que plantea el Sistema de Dirección Estratégica de la Universidad de Tarapacá.

La jefatura de Carrera de Iquique, para realizar su labor, desde la gestión académica y administrativa de la carrera tiene contacto permanente y por diferentes medios con las autoridades de la Facultad de Ciencias de la Salud, como la Decanatura, Vice decanatura, Dirección de Departamento de Enfermería y entre Jefaturas de Carrera. Entre su dotación de planta el Departamento de Enfermería cuenta con el grado académico de: un Doctor, ocho Magíster y cuatro Licenciados, estos últimos, incorporados en proyecto de formación, con compromiso asociado a los Ejes de Desarrollo de la Facultad. En esta estrategia, un académico ha iniciado su postgrado (Doctorado) en la Ciencia de Enfermería en la Universidad Andrés Bello.

4.6 Historia de la Carrera.

En su evolución, ha vivenciado varios procesos de autoevaluación, entrando el año 2005 en su primer proceso de acreditación frente a la Comisión Nacional de Acreditación (CNAP), fue pionera en este sentido en la Universidad de Tarapacá presentándose voluntariamente y acreditando por 2 años. Simultáneamente la carrera adhiere al Proyecto en Red de las Universidades Chilenas del Consejo de Rectores CRUCH de la macro zona norte, MECESUP UTA-0401 **“Renovación Curricular en Red de las Carreras de Enfermería de las Universidades de la Macro zona Norte adscritas al Consejo de Rectores de Chile”**. Este proyecto terminó con la propuesta de un diseño curricular basado

en competencias para las cuatro Universidades de la macro zona norte participantes en el proyecto. Posteriormente la Carrera de Enfermería participa de un segundo proyecto: Ministerio de Educación de Chile, Programa Mecesus2, Eje IV: Modernización Curricular Basada en Resultados de Aprendizaje y Competencias. Tema 1: Renovación Curricular de Pregrado, Concurso 2008. Proyecto MECESUP UTA-0803: **“Implementación del Diseño Curricular Basado en Competencias, de la Carrera de Enfermería de la Universidad de Tarapacá, Arica. Chile”**.

El último proceso de autoevaluación se vinculó al proyecto de Desempeño liderado por la Dirección de Docencia Institucional (DIDO): **“Armonización Curricular: Generación de valor a través de la innovación curricular y del mejoramiento de la calidad de los grados y títulos ofrecidos por la Universidad de Tarapacá. - CD UTA 1501**; el que dentro de sus ejes de desarrollo planteó la normalización de los planes innovados, entre los cuales se encontraba el Programa Curricular de la Carrera de Enfermería, y como tal, fue considerado para su revisión y normalización con asesoría técnica en los ámbitos de: Educación, Didáctica, Evaluación y Formación del Recurso Humano para su posterior implementación.

El programa de rediseño y asesoría técnica fue monitoreado por profesionales del Centro de Innovación y Desarrollo de la Docencia (CIDD) siendo éste, parte del proyecto anterior cuyos profesionales orientaron la reformulación del plan curricular ajustado al Modelo Educativo y Modelo Pedagógico institucional, al cual adhiere el proyecto de enfermería en su definición.

En este contexto se vincula el Programa Curricular de Enfermería a un trabajo coordinado y sistemático, el que, se encuentra iniciando su proceso formativo a partir del año 2018 luego de su oficialización por Resolución.

5. Diseño y Elaboración de instrumentos

El proyecto tiene como finalidad la elaboración de dos pautas de evaluación de artículos de revisión bibliográfica para así objetivar la calificación del estudiante respecto a su trabajo.

Dado la situación actual epidemiológica fue necesario crear estas pautas de evaluación de revisión bibliográfica en remplazo del Seminario de Título y su exposición oral, además la falta de estandarización y subjetividad, fue la justificación para trabajar en la creación de los instrumentos, objetivando y unificando criterios de evaluación.

Se guió de una estructura básica que sirvió de referencia para realizar los instrumentos, centrándose en el conocimiento de la realidad concreta con la cual trabajamos, y en función de lo anteriormente mencionado, el esquema del proceso de elaboración se describe a continuación.

Se realizaron dos pautas de evaluación de artículos de revisión bibliográfica, una evalúa la calidad de la otra (una Pauta para evaluar la construcción y la segunda es la pauta de revisión bibliográfica, que reemplaza el seminario de título, por parte del profesor guía).

Los instrumentos fueron enviados para ser sancionados por expertos como : Integrantes del comité de ética ,Integrantes del comité Científico, Jefaturas de Carreras de la Facsal y la asesora curricular perteneciente a la Dirección de Docencia de la Universidad, a los cuales se les solicito su revisión y enviaran sugerencias de sus observaciones.

A pesar de la emergencia sanitaria que estamos viviendo a nivel país, nuestro proceso completo la elaboración y validación de las pautas, solo a la espera de ser aplicada a los trabajos de revisión bibliográficas de nuestro alumnos.

5.1 Análisis de campo:

La elaboración de nuestras pautas comenzaron, en un Curso Perfeccionamiento Interno: Desarrollo de Pauta de Evaluación de Artículo de Revisión Bibliográfica para la carrera de Enfermería, dentro de nuestra institución educacional, las cuales se realizaron desde el 12 de junio al 29 de Agosto del 2020, a través de vía online, los días pactados por medio de la plataforma ZOOM, el cual fue dictado por los docentes: Dra. (c) Natalia Herrera Medina - Dr. Daniel Moraga Muñoz.

En esta capacitación interna, elaboramos una primera Pauta para evaluar el artículo de revisión bibliográfica, la cual fue creada por nosotros como docentes.

En primera instancia describen los datos de los estudiantes y en segunda instancia las indicaciones, La pauta de evaluación se divide en; aspectos generales con una ponderación del 40 %, aspectos específicos con una ponderación del 60%.

El puntaje máximo de la pauta es de 28 puntos, con una exigencia del 60 % para la nota 4.0.

En los aspectos generales se evalúa por dicotomía si (1punto) y no (0 punto). Aquí se toma en consideración 4 puntos, el documento es entregado en el plazo indicado, el formato del documento se ajusta a lo solicitado, cumple con el formato establecido, trabajo avanza teniendo un orden lógico, lo que facilita la comprensión global del documento.

Los aspectos específicos, fueron trabajados con la escala de Likert

La segunda pauta que elaboramos fue para evaluar la construcción de nuestra primera pauta de evaluación de revisión bibliográfica, la cual, todos los siguientes aspectos formales A y B y específicos C corresponden a lo que el grupo de trabajo del curso considera que se debe evaluar en un artículo de revisión bibliográfica.

Al terminar el perfeccionamiento interno, nuestra pauta fue evaluada y validada por los expertos calificados.

5.2 Análisis de los resultados

El problema principal con el cual nos encontramos durante el proceso fue la cuarentena sanitaria decretada en nuestra ciudad de residencia, debido a la Pandemia por la cual estamos cursando en este año 2020, los que nos obliga a realizar nuestras actividades docentes de manera no presencial, pero de igual manera estas pautas fueron validadas, sancionadas y evaluadas por los expertos del curso impartido a través de una pauta de evaluación.

6. Propuestas Remediales

- Capacitación de docentes en la realización de pautas de revisión de artículos bibliográficos
- Capacitación de alumnos en la elaboración de un proyecto de revisiones bibliográfica
- Sumar este tipo de contenidos en los módulos de metodología de la investigación y a su vez comenzar con este tipo de aprendizaje en los niveles menores, para que los estudiantes desarrollen esta competencia durante el tiempo de su carrera.
- Capacitación de alumnos para una eventual publicación de revisión bibliográfica.

7. Bibliografía

- Tarif, Jacques. (2011). Desarrollo de un programa por competencias. revista electrónica de desarrollo de competencias, 1, 62-77.
- Zabala Beraza, Miguel Angel. (2003). Competencias docentes del profesorado universitario: calidad y desarrollo profesional. Madrid: Narcea ediciones.
- Reyes, Carlos y rodrigo moreno. "Enseñanza centrada en el estudiante". ARS medica 15.15. recuperado de enero 2013.
- Sanmarti, Neus. (2010). Evaluar para aprender. Barcelona: Grao.
- Monereo, Carles. (1997). Las estrategias de aprendizaje. Barcelona: Edebé.
- Celma Susana y Oviedo Virginia. (2011). Diálogos entre comunicación y evaluación. Una perspectiva educativa. Revista Educativa UNMDP, 2, 5 - 16.
- Escudero Escorza, Tomás. (2003). Desde los tests hasta la investigación evaluativa actual. Revista electrónica de investigación y evaluación educativa, 9, num 1, 1-33. 2003.
- Garza Bizcaya Eduardo (2004) La evaluación educativa. Revista mexicana de investigación educativa.

- Mora Vargas Ana (2004) La evaluación educativa: concepto, períodos y modelos, <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=4474021>
- Poggi, Margarita (2008) Evaluación educativa. Sobre sentidos y prácticas. En: http://www.rinace.net/riee/numeros/vol1-num1/art2_htm.html
- Ravela Pedro (2006) Fichas didácticas. Para comprender las evaluaciones educativas.
[http://www.preal.org/Biblioteca.asp?Id_Carpeta=225&Camino=315|Grupos %20de%20Trabajo/38|Evaluación%20y%20Estándares/225|Publicaciones](http://www.preal.org/Biblioteca.asp?Id_Carpeta=225&Camino=315|Grupos%20de%20Trabajo/38|Evaluación%20y%20Estándares/225|Publicaciones)
- Rivera Machado M. y Piñero Martín M. (2010) Contextos paradigmáticos de las concepciones de evaluación de los aprendizajes- Universidad Rafael Belloso Chacín- en http://www.urbe.edu/publicaciones/redhecs/historico/pdf/edicion_8/2.2-contextos-paradigmaticos-de-las-concepciones.pdf
- Toranzos, Lilia / Elola, Nydia (2000) Evaluación Educativa: una aproximación conceptual, en <http://www.oei.es/calidad2/luis2.pdf>
- Díaz Barriga, Frida. (2006). Enseñanza situada. Vínculo entre la escuela y la vida.. Mexico: Mc- Graw Hill .
- Novak Joseph y D. Bob Gowin. (1984). Aprendiendo a aprender. Barcelona: Martínez Roca.
- Himmel, E. (2001). La evaluación de aprendizajes en la educación superior.

Calidad en la Educación, (15), 1-8.

- J. K. ESPINOSA¹, J. JIMÉNEZ¹ , M. OLABE¹ , Y X. BASOGAIN². (2003). Educación. Octubre 2020, de Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Bilbao Sitio web: <http://campus.usal.es/~ofeees/ARTICULOS/p216.pdf>
- Conn,V. Is It Time to Write a Review Article?.Western Journal of Nursing Research 2014, Vol. 36(4) 435–439
DOI: 10.1177/0193945913519060.
- Cuevas U. Valentina, Díaz A. Leyla, Espinoza M. Fabiola, Garrido P. Camila. Depresión y Ansiedad en mujeres histerectomizadas no oncológicas posterior a la cirugía. Rev. chil. obstet. ginecol. [Internet]. 2019 Jun [citado 2020 Jun 15] ; 84(3): 245-256. Disponible en:https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-75262019000300245&lng=es. <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-75262019000300245>.

8. Anexos

Pauta de evaluación de artículo de revisión Bibliográfica

I.- Antecedentes:

Nombre	
Fecha	
Puntaje A+B	
Nota	

II.- Descripción:

- La pauta de evaluación se divide en; aspectos generales con una ponderación del 40 %, aspectos específicos con una ponderación del 60%.
- El puntaje máximo de la pauta es de 28 puntos, con una exigencia del 60 % para la nota 4.0.

ASPECTOS GENERALES 40%:

ITEMS	SI (1) NO (0)	OBSERVACIONES
El documento es entregado en el plazo indicado.		
El formato del documento se ajusta a lo solicitado (Portada,título,resumen,introducción,método,resultado, discusión, referencias).		
Cumple con el formato establecido en cuanto a (Número de páginas, número de palabras, tamaño y tipo de letra ,márgenes del documento)		
El trabajo avanza teniendo un orden lógico, lo que facilita la comprensión global del documento.		
Puntaje A		

Aspectos Específicos 60%: (ESCALA LIKERT)

LOGRADO 3 pts.	MEDIANAMENTE LOGRADO 2pts	NO LOGRADO 1pts
Cumple lo descrito en el ítem a evaluar.	Cumple ciertos aspectos descritos en el ítem	No cumple con los aspectos descritos en el ítem.

ITEMS	LOGRADO	MEDIANAMENTE LOGRADO	NO LOGRADO
Portada Esta debe contener: el título del artículo y la información sobre los autores y filiación.			
Título: Expresa adecuadamente la relación con la pregunta u objetivo, explicita el diseño de la revisión bibliográfica y además contiene 1 o más palabras claves. Cumple con los requisitos de la revista Johamsc.			
Resumen: Está escrito en tiempo pasado, contiene el contexto del estudio, los objetivos, los procedimientos básicos.			



<p>Además contiene los resultados, conclusiones principales, y contiene entre 250 a 300 palabras y de 3 a 6 palabras claves.</p>			
<p>Introducción: Se considera en el primer párrafo el estado del arte del tema, en el segundo párrafo está contenido el fundamento del problema, en el tercer párrafo está la hipótesis o pregunta de investigación y están descritos los objetivos.</p>			
<p>Método: Está escrito en tiempo pasado, está presente el ¿Cómo? y el ¿por qué? de la investigación, y la declaración de revisión de Comité Ético Científico, los criterios de inclusión y exclusión, el tipo de análisis utilizado y revisión bibliográfica. Además la estrategia de búsqueda y el mecanismo de selección de los artículos a considerar en la revisión.</p>			



<p>Resultado: Está escrito en tiempo pasado, presenta los resultados en figuras o tablas o verbalmente y contiene una secuencia lógica. Se presenta los resultados sin interpretación, los resultados en tablas o figuras están citados en el texto, y están declarados sólo los resultados más relevantes.</p>			
<p>Discusión: Compara la conclusión con lo que refieren otros autores, contiene las limitaciones o errores metodológicos y las principales conclusiones del estudio. Existe relación entre las conclusiones con los objetivos del trabajo y éstas están escritas en tiempo presente, conteniendo los principales resultados.</p>			
<p>Referencias: Existe relación entre las citas que se encuentran en el texto y las listas de referencias, las</p>			

cuales están escritas en Harvard modificado, en no menos de 30 referencias, donde el 50 % de las referencias son de los últimos 5 años y deben estar ordenadas Alfabéticamente.			
Puntaje B			

Pauta para evaluar la construcción de pauta de evaluación de artículo de revisión

Nota: (A+B+C)/3

Todos los siguientes aspectos formales A y B y específicos C corresponden a los que el grupo de trabajo de curso considera que se debe evaluar en un artículo de revisión bibliográfica.

A. ASPECTOS FORMALES (LISTA DE COTEJO)

ITEM	SI/NO	NOTA SI:7 NO:5
1. El trabajo es entregado en plazo solicitado		
2. Los aspectos a evaluar siguen el orden lógico de un artículo de revisión (portada, resumen, introducción, método, resultados, discusión/conclusión y referencia bibliográfica)		
3. La pauta evalúa con puntajes todos los aspectos considerados		
4. La pauta de evaluación considera cumplimiento de todos los indicadores de formato (número de páginas, numero de		

palabras, tamaño, tipo de letra y márgenes del documento)		
Sumatoria: (1+2+3+4)		
Nota A: promedio (1+2+3+4)/4		

OBSERVACIONES:

B. ASPECTOS FORMALES (ESCALA LIKERT)

ITEMS	COMPLETAMENTE DE ACUERDO: 7	DE ACUERDO: 6	MEDIANAMENTE DE ACUERDO: 5	EN DESACUERDO: 4	COMPLETAMENTE EN DESACUERDO: 3
1. Cuando identifica aspectos dicotómicos lo evalúa mediante una pauta de cotejo					
2. Cuando identifica variables latentes o usa criterio de experto, utiliza escalas Likert					
3. Cuando los aspectos del proceso a evaluar permite fragmentar en elementos concretos, cuantitativos, se usa una rúbrica.					
Sumatoria (1+2+3)					
Nota B: (1+2+3)/3					

OBSERVACIONES:

C. ASPECTOS ESPECIFICOS (ESCALA LIKERT)

ITEMS	COMPLETAMENTE DE ACUERDO: 7	DE ACUERDO:6	MEDIANAMENTE DE ACUERDO:5	EN DESACUERDO:4	COMPLETAMENTE EN DESACUERDO:3
1. La evaluación de la portada considera: el título es veraz y no excede de 40 palabras e incluye palabras clave					
2. Al evaluar el resumen la pauta considera: la estructura, el tiempo verbal, número de palabras y entre 3 a 5 palabras claves					
3. Para evaluar la introducción, se considera la presencia de estado del arte, falta de conocimiento del tema (GAP), objetivos o pregunta, propósito y tiempo verbal.					
4. Al evaluar la metodología la pauta considera la descripción de: criterios de inclusión y exclusión, bases de datos utilizados, estrategia de búsqueda, números de artículos					

encontrados en cada base de datos, método de selección de artículos y tiempo verbal.					
5. Al evaluar la selección de resultados la pauta considera: coherencia entre la presentación de los resultados y lo definido en la metodología, presentación de resultados concretos y sin interpretación, considera el tiempo verbal.					
6. Al evaluar la discusión y conclusión la pauta considera: análisis de los principales resultados con evidencia científica, descripción de principales conclusiones, limitaciones del estudio y tiempo verbal.					
7. Al evaluar las referencias bibliográficas la pauta considera: número de referencias usadas, actualización de referencias usadas y formato de estilo bibliográfico					
8. La pauta considera evaluar la cantidad de manuscrito (coherencia, precisión, gramática y ortográfica)					
Sumatoria (1+2+3+4+5+6+7+8)					
Nota C promedio: (1+2+3+4+5+6+7+8)/8					

OBSERVACIONES:



UMC
UNIVERSIDAD
MIGUEL DE CERVANTES